

MÁXIMO GARCÍA

PERMANENCIA RITUAL Y PRÁCTICA RELIGIOSA BARROCA MENTALIDADES SACRALIZADAS: MORIR EN CASTILLA

Tras la entrada en vigor de los decretos derivados del Concilio de Trento se produjeron numerosos cambios devocionales, asentándose desde entonces las prácticas rituales ortodoxas barrocas, junto a las específicamente relacionadas con el enfrentamiento terrorífico al tránsito a la eternidad. Durante siglos, éstas conformaron las mentes de los castellanos, trasladándose al otro lado del Atlántico aquel mismo modelo de sacralización y clericalización colectivo.

Las ideas del innovador periodo ilustrado trataron de reformar –de eliminar– aquellos hábitos, exclusivamente píos e irracionales –decían sus preclaros proyectistas modernizadores– pero tan firmemente asentados en los comportamientos cotidianos. Durante mucho tiempo fue en vano, máxime en los entornos rurales. La secularización y el alejamiento del control de lo sobrenatural sobre cada acontecimiento diario tardarían todavía décadas en desbancar las claves sacras precedentes. Así, aún a finales del siglo XIX muchas informaciones ponen de manifiesto el mantenimiento de las pautas tanáticas que llenaban las conciencias, los corazones y las prácticas funerarias españolas y americanas –con tintes religiosos, y socioeconómicos e ideológicos concomitantes–, motores del arquetipo cultural definitorio de la esencia común peninsular, hasta seguir siendo tildados por los ojos foráneos de los viajeros extranjeros como un espacio cargado de supersticiones, sotanas, confesionarios, procesiones y mortajas.

Desde esa idea de permanencia del modelo barroco en el ritual funerario castellano a lo largo del tiempo inmemorial, el conjunto de prácticas religiosas y sociales relacionadas con la vivencia colectiva, pública, de la muerte, y estructuralmente constitutivas de una mentalidad popular sacralizada, envolvía y llenaba el universo de aquella sociedad que ponía su centro de atención en el Purgatorio, en el más allá, en el alejamiento de las penas infernales y en la salvación eterna. El clero controlaba entonces los pasos decisivos, marcando pautas, actitudes y comportamientos: los únicos, perentorios e imprescindibles para lograr la meta anhelada.

Asentado dicho patrón cultural en la Península Ibérica, pasó a convertirse en estereotipo secular durante generaciones, aunque aquellas reglas de conducta universal transplantadas a un continente americano controlado ideológicamente desde la jerarquía metropolitana adquiriesen, amén de las festivas, variables geográficas muy interesantes y significativas, en función de la diversidad de mentalidades y civilizaciones sobre las que se superpusieron, fuertemente vinculadas todas ellas a lo sobrenatural post-mortem, y también relacionadas a los criterios catequéticos rectores seguidos por las órdenes religiosas que adoctrinaron a la población.

Desde esas perspectivas pasaremos revista tanto a los aspectos testamentarios y literarios que se inscriben dentro de algunas obras barrocas fundamentales o anónimas (una de ellas fechada en Lima), lo mismo que a la trascendencia del sistema cofradial castellano.

1. TESTAMENTO Y MUERTE DE DON QUIJOTE

El capítulo final de la famosa obra cervantina ('Testamento de Don Quijote') narra sus cuitas finales. Muchas de las ideas del texto reflejan perfectamente la mentalidad sacralizada castellana, con sus comportamientos, actitudes, miedos y rituales funerarios. Así, numerosas expresiones recuerdan las fórmulas que solían encabezar los testamentos, los acompañantes necesarios a la cabecera del moribundo y las recomendaciones que para prepararse bien para una buena muerte hacían aconsejable redactar la última voluntad, rodearse de clérigos y 'muy católicos' amigos intercesores (mejor que de los familiares) o arrepentirse de los pecados cometidos mediante el recurso a la confesión, el viático y la extremaunción.

Varios párrafos explican muy bien la religiosidad colectiva de aquella época¹: „Como las cosas humanas no son eternas, yendo siempre en declinación de sus principios hasta llegar a su último fin, y como la vida de don Quijote no tuviese privilegio para detener el curso de la suya, llegó también su acabamiento; porque por la disposición del cielo, que así lo ordenaba, se le arraigó una calentura que le tuvo seis días en la cama, en los cuales fue visitado muchas veces del cura, del bachiller y del barbero, sus amigos, sin quitársele de la cabecera Sancho Panza. El médico, le tomó el pulso y no le contentó mucho, y dijo que, por sí o por no, atendiese a la salud de su alma, porque la del cuerpo corría peligro; su ama, su sobrina y su buen escudero comenzaron a llorar tiernamente, como si ya le tuvieran muerto delante”.

Me siento a punto de muerte; y querría hacerla de tal modo que diese a entender que no había sido mi vida tan mala que dejase renombre de loco [señal de cordura por donde conjeturaron que se moría, tras añadir otras muy cristianas razones]: quiero confesar y hacer mi testamento...; siento que me voy muriendo a toda prisa: tráiganme un confesor y un escribano, que en tales trances no se ha de burlar el hombre con el alma”.

Esto hizo reventar a todos las lágrimas de los ojos y mil profundos suspiros del pecho. „Entró el escribano, y después de haber hecho la cabeza del testamento y ordenado su alma, con todas aquellas circunstancias cristianas que se requieren, llegando a las mandas, dijo don Quijote: es mi voluntad que...”. Tras el ortodoxo encabezamiento (siempre con protestación de fe, encomendación del alma, señalización del lugar de sepultura, hábito mortuario y número de misas a celebrar por su salvación) y atendiendo a los requisitos legales, se acostumbraba continuar con las cuestiones plenamente económicas (fijando legados testamentarios, albaceas, en este caso el señor cura y el bachiller Carrasco, y el nombramiento de herederos–). En este caso, y dados sus merecimientos y fidelidad, se mandaba pagar todas las deudas contraídas con Sancho Panza („no se muera vuestra merced, porque la mayor locura que puede hacer un hombre en esta vida es dejarse morir sin más ni más”), lo mismo que el salario de su ama „más veinte ducados para un vestido”; y dispuso que su sobrina recibiese toda su hacienda („sacando primero de lo más bien parado della [de lo que más fácil sea disponer] lo que fuere menester para cumplir los legados realizados”), aunque lo perdería todo si se

¹ Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, 1ª edición, Valladolid, 1605; edición del Instituto Cervantes, dirigida por Francisco Rico, Barcelona: Crítica 1998; ‘De cómo Don Quijote cayó malo y del testamento que hizo y su muerte’ (II, LXXIV, pp. 1215-1223).

casaba con alguien que supiese de ‘libros de caballerías’, distribuyéndose, entonces, todo su importe en obras pías, a voluntad de sus dos testamentarios. „Cerró con esto el testamento, y se tendió en la cama”.

En los tres días que vivió después se desmayaba muy a menudo. Andaba la casa alborotada, pero, con todo, comía la sobrina, brindaba el ama y se regocijaba Sancho, que esto del heredar algo borra o templa en el heredero la memoria de la pena que es razón que deje el muerto [la alegría de la herencia es templanza del dolor funerario]. En fin, llegó el último de don Quijote, después de recibidos todos los sacramentos [preparatorios para una buena muerte] y después de haber abominado con eficaces razones de los libros de caballería... ningún caballero andante murió en su lecho tan sosegadamente y tan cristiano; el cual, entre lágrimas y compasiones de los que allí se hallaron, dio su espíritu, quiero decir que se murió.

Falleció tranquilamente, en la cama, sin violencia. „Viendo lo cual, el cura pidió al escribano diese por testimonio como había pasado desta presente vida y muerto naturalmente [de muerte natural]. Este fin tuvo el ingenioso hidalgo de la Mancha... Déjense de poner aquí los llantos de Sancho, sobrina y ama, y los nuevos epitafios de su sepultura”.

Todo un precioso relato barroco de demostración de una ‘buena muerte’, ejemplar y santa: católica, acompañada, testada, rezada, llorada; que buscaba la salvación eterna personal sin olvidarse de solventar los ‘asuntos terrenales’ y más prosaicos del reparto de los dineros.

Otro pasaje quijotesco también ofrece bastantes claves para comprender la importancia de la muerte en el Barroco y las principales actitudes religiosas populares que la acompañaban.

Se toparon con gran número de lumbres, que a Sancho parecieron fantasmas². Lo que finalmente descubrieron fue una muchedumbre de ‘descamisados’, a los cuales, y rodeando una litera cubierta con paños negros, seguían otros caballeros enlutados hasta los pies de las mulas (en las ceremonias funerarias por los fallecidos de calidad usaba largos lutos, incluyendo sus cabalgaduras) y envueltos en unas lomas que apenas les permitían moverse. Aquellos doce clérigos les dijeron que acompañaban „el cuerpo muerto de un caballero que murió y fue depositado en Baeza, y ahora llevamos sus huesos a su sepultura de Segovia, de donde era natural”. Había muerto de unas fiebres y calenturas pestilentes que le dieron, pues, de otro modo, Don Quijote

² Cervantes, *Don Quijote*, ‘Aventura de los Encamisados y Enlutados’ (I, XX, pp. 199-207).

hubiese vengado su muerte „pero habiéndole muerto quien le mató, no hay sino callar y encoger los hombros;... el daño estuvo en vestir con aquellas sobrepellices, con las hachas encendidas, rezando de noche, cubiertos de luto, que propiamente semejábades cosa mala y del otro mundo; y, así, yo no pude dejar de cumplir con mi obligación acometiéndooos, y os acometiera aunque verdaderamente supiera que érades los mismos satanases del infierno, que por tales os juzgué y tuve siempre; cuanto más que no pensé que ofendía a cosa de Iglesia, a quien respeto como católico y fiel cristiano que soy, sino a fantasmás del otro mundo”³.

2. UN ROMANCE AMERICANO ANÓNIMO

En un tono jocosó e irónico, acudiendo al recurso de la versificación y desde el anonimato, también aparecieron durante el Antiguo Régimen muchos otros escritos que ponían de manifiesto la visión de amplios colectivos humanos sobre el complejo entramado socioeconómico que envolvía sus vivencias. Mundo, de pobreza terrena y de aspiraciones sobrenaturales en la última hora de sus vidas, vislumbrado a través de un escrito poético anónimo que permite acercarnos hoy a la cultura popular americana para una mejor comprensión de aquella sociedad del XVII y XVIII.

Un romance anónimo: testamento, codicilo y última voluntad, disposición testamentaria otorgada por un pobre, que ya se cansó de serlo, y huyendo del mundo, demonio y carne se quiere morir por no ver muchas cosas⁴, exponente de aquel género satírico⁵ tan extendido durante dichas centurias, relata el sentido final de toda la existencia de un autocalificado ‘pobre’, exponiendo las vivencias de todo un amplio colectivo social ante la importancia de la desigualdad económica cuando se acercaba el momento trascendente de la salvación eterna personal.

³ Cervantes, *Don Quijote*, ‘La Dueña Dolorida’ (II, XXXVIII, p. 944). „Ven, muerte, tan escondida,

que no te sienta venir,
porque el placer del morir
no me torne a dar la vida”.

⁴ Biblioteca Nacional de Madrid, Ms. 10.952; Papeles curiosos, tomo 67, pp. 52-63. Lima, sin fechar.

⁵ Recuérdense las muchas recopiladas en la excelente obra del doctor Teófanés Egido López, *Sátiras políticas de la España Moderna*, Madrid 1973.

Se trata de un testamento, de una clásica última voluntad. De un acta jurídica considerada capital para ponerse „a bien con Dios” en el instante postrero de la desaparición física. Documento de fuertes implicaciones religioso-mentales, también constituía un momento de recapitulación vital, de descargo de conciencias y de claras repercusiones hereditario-patrimoniales. Personal, pero reflejando hábitos colectivos ante la muerte, al encarnar un ritual popularmente asumido. Este ejemplo, y por ello mucho más interesante, no es el tópico notarial: sigue su estilo típico, aunque con un lenguaje, unos sentimientos y una ‘percepción de la realidad’, que lo convierte en único, a la par que representativo de otras muchas actitudes comunes allá en las Américas.

De su atenta lectura se desprenden una serie de similitudes y diferencias entre este texto limeño y la propia documentación hispana; contratos que también y a su vez reflejan unas mismas actitudes ante la muerte (vida y más allá) aunque plasmadas desde ópticas muy diferentes.

En ese marco, algunas obras de reciente publicación sobre Iberoamérica ofrecen claves interpretativas sólidas sobre los actuales campos de análisis en torno a este apasionante tema⁶.

Desde La Rábida, los franciscanos extremeños y andaluces extendieron su fórmula predicadora y evangelizadora en Nueva España, la Florida y la zona incaica desde comienzos del siglo XVI; algunos de ellos formando parte de aquellos afamados ‘Doce Apóstoles de México’ (fray Juan de Palos, fray Juan Cerrado, fray Pedro Salvador... y tantos otros, tomando muchos sus hábitos ya en México y Lima). El obispo de Yucatán, fray Juan Izquierdo, introdujo bastantes reformas desde el seminario de Mérida y animó la obra misionera en la lengua nativa (chontal) y sin olvidar las tradiciones, costumbres y cultura indígenas⁷.

Por eso no debe extrañar que cuando en el Guanajuato de 1810 el cura don Miguel Hidalgo Costilla convocó a su vecindario para luchar contra la opresión de los gachupines necesitara un símbolo que atrajera la confianza popular: aquel estandarte sólo podía ser la imagen de Nuestra Señora de

⁶ Véase, por ejemplo: David González Cruz, (coord.), *Religiosidad y costumbres populares en Iberoamérica*, Huelva 2000. También, el conjunto de los *Seminarios de Estudios Americanistas*, celebrados periódicamente desde hace tiempo ya cada otoño en La Casa de Colón de Las Palmas de Gran Canaria.

⁷ Julio Izquierdo Labrado, „Religiosidad popular en los lugares colombinos: su proyección evangelizadora hacia América”, en González, op. cit., pp. 185-196 (pp. 194-195).

Guadalupe. Desde 1531, las apariciones y milagros de aquella santa advocación mariana fueron recogidas por el ilustrado y cristiano indígena de la segunda mitad del siglo XVI, Antonio Valeriano, en su legendaria *Nican Mopohua*. Desde entonces los ‘aparicionistas’ (con sus misiones y sermones) o defensores de aquellas ‘revelaciones privadas’ y ‘tradiciones piadosas’ -orales y nativas-, desde su idea de morir en el seno católico ortodoxo, lucharon enconadamente frente al planteamiento ‘antiaparicionista’ basado únicamente en fundamentos históricos y en el origen importado de tal devoción⁸.

El recuento de las sequías, inundaciones y periodos sísmicos chilenos también muestra que la designación de abogados protectores, santos y distintas imágenes de la Virgen, ya desde mediados del siglo XVI, fue un acontecimiento periódico, regular, para las instituciones civiles y eclesiásticas de aquellas comarcas siempre necesitadas entonces de amparo sobrenatural. Nombramiento del santoral bienhechor por parte de sus poderes políticos que solía realizarse por ‘simple sorteo’ („se escribieron en papeles los nombres de todos los santos y se depositaron dentro de una ollita de plata”) y con promesas de rogativas, procesiones y erección de ermitas, cuya selección refleja ya la confianza universal en el enorme poder de intercesión sobrenatural. En época colonial, aunque no siempre pudiesen detener los castigos celestiales, alcanzando fama renombrada las más positivas –a menudo derivada de las distintas órdenes religiosas que pugnaban por su potenciación, esperando a cambio más cera, música, adornos o limosnas–, en su conjunto, la intervención eficaz de tales advocaciones certificaba que santos y titulaciones marianas fuesen considerados popularmente como mediadores privilegiados ante la divinidad⁹.

Por su parte, también en Nueva Granada los santos controlaban el destino humano¹⁰. Ante la inoperancia de los remedios humanos, las calamidades naturales ponían a la población, a los pánicos colectivos, a merced de la protección sobrenatural para no morir repentinamente y sin los auxilios sacramentales, o para sobrellevar catástrofes, inundaciones, vendavales, sequías, erupciones

⁸ Juan R. Rivera Pacheco, „La devoción guadalupana mexicana: una opinión histórico sociológica”, *ibidem*, pp. 221-238

⁹ M^a Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda, „Religiosidad popular y desastres naturales en el Reino de Chile (ss. XVI al XVIII)”, *ibidem*, pp. 247-256 (pp. 248-250).

¹⁰ Juan Carlos Jurado Jurado, „Catástrofes naturales, santos protectores y devociones religiosas en la Nueva España. Siglos XVIII y XIX”, *ibidem*, pp. 257-264 (pp. 258-261). Durante el siglo XVIII, los Borbones „depuraron lo religioso de ciertas contaminaciones, promoviendo las celebraciones religiosas sin la suntuosidad, bullicio y festividad acostumbrada antaño”; p. 261.

volcánicas, terremotos, epidemias y plagas, recurriendo a la „eficacia probada contra la ira divina” de rogativas, romerías, procesiones y novenarios. Los terrores desencadenaban más fervor religioso, paliando también los desórdenes sociales; se trataba de una religiosidad popular mágica, ritual, funcional y nada introspectiva, en la que el santoral actuaba como „calmante higiénico” y „seguro espiritual” cotidiano: era un mediador cualificado con poderes especiales, convertido en indispensable y cuasi divino por sus devotos.

En suma, „avivando la llama del espíritu” párrocos y curas de almas llegaban y estaban presentes, más que las autoridades civiles, en todos los rincones americanos: nada escapaba a su control ideológico, hasta la muerte; dirigían e interpretaban las voluntades de todos aquellos que „no pudieron pagarse el culto de una expresión individual”¹¹. La evangelización buscaba la salvación eterna a la par que la sacralización se hizo omnipresente en cada rincón. La enculturación religiosa marcaba el ritmo del año, de la vida, de fiestas y desgracias; hasta el fin

2.1. Crítica social. Pobreza y desigualdades; intereses artísticos y femeninos

La sátira anónima que analizamos representa una crítica generalizada a todos los valores que llevaron a su autor a padecer su precaria situación. El catálogo de sus constantes ‘críticas’ pasaba por la envidia, la adulación, la falsedad, los „ladrones ricos”, todo lo que es fachada y apariencias, el „vales cuanto tienes” y no lo que eres, la juventud (frente a los males de la vejez), el „al que no da le despachan”, los robos y „fortunas extrañas”, la necesidad, la adulación, el „falso amor” y al hecho de que a los poderosos „nadie ose emplumarlos”. Amonestaba a los barberos, a los escribanos, a los cocineros...; apreciando únicamente a las jóvenes „de sangre liviana”. En definitiva, ridiculizaba todo lo que le había alejado de la cumbre social y económica, y quienes le habían impedido „gozar de los lujos de la vida” eran irónica y despectivamente caracterizados.

Estaba disconforme con su mundo. Palabras y acciones nunca coincidían, en perjuicio de los más débiles. Todos procuraban „subirse a las barbas” de los demás, y cada oficio y cargo siempre trataba peor a los ‘pelados’. Triunfaban y eran virtudes la envidia, la falacia, la adulación, la picaresca, la

¹¹ Álvaro Acevedo Tarazona, „Enculturación y Religiosidad en Bucaramanga en los siglos XVIII y XIX. Una manera de estudiar el papel social y político de la Iglesia en Hispanoamérica”, *ibidem*, pp. 283-292 (pp. 284 y 286-287).

mentira y el aparentar. El „tener y ostentar” y casar bien y con mujer guapa atraía „fortunas extrañas” y ocultaba la necesidad. La discreción y las ‘buenas circunstancias’ de nada servían comparados con el poder del dinero: la palabra clave era pobreza.

Aquella sociedad valoraba la consecución de valedores. Por eso prevalecía la adulación, mientras „las verdades amargan” (el cariño y el aprecio sólo aguantaban mientras durase el interés) y al perdedor „todo el mundo desampara”, provocando en su ánimo una gran pesadumbre ante los muchos desengaños sufridos y otro de los argumentos claves del relato: la muerte.

Además de los aspectos relevantes del relato, varios otros salpican también sus versos. Entre los más señeros resaltan los artísticos y los relacionados con su pasión por las mujeres.

El autor parece vinculado a la pendencia y el juego. Los términos ‘tahúr’, espadín, barajas o ‘la trampa’ de continuo salpican el Romance. Su vinculación a la carrera de armas y al mundo artístico de la farándula pueden explicarlo, lo mismo que el tono irónico y ‘rabioso’ de su texto.

Y frases como ‘dar música’, ‘ninfas’, músicos, tocar, cantar, chanzas, Jauja, guitarra, arpa, tintero, violín, novelas, comedias, Dulcinea, Sancho Panza, Barataria, un librito de tonadas para ‘un grande aficionado’, Zayas... convierten el autor en sagaz pintor, e interesado, de su realidad.

321 „Declaro que hice sonetos
décimas y cosas varias...

329 „Después de muerto no pienso
hacer versos, y es la causa
que no he de buscar la vida
con coplas y pataratas”.

Literatura, música y la composición de lo que cree ‘no malos’ versos, definían sus inquietudes. Disfrutaba de la farándula limeña. La ‘Jauja’ acompañaba sus penurias económicas y las hacían (hasta su muerte) más llevaderas. Pensamientos religiosos y festivos siempre unidos.

341 „Que me encomienden a Dios
los sujetos de la farsa
que en la comedia del mundo
esta es la última jornada”.

Reseñar, por último, sus visiones sobre el sexo femenino. Las necesita, por lo que „siente mucho dejarlas” (por lo único que sufrirá al abandonar este

mundo); pero, además, estaba convencido del gran poder de su belleza y juventud, y de que casi todas eran unas interesadas¹².

21 „Que al que tiene mujer linda
quien le proteja no alcanza
y más si la señorita
tiene la sangre liviana”.

25 „Que solo las mozas gustan
y que las viejas enfadan
porque son las mozas uvas
cuando las viejas son pasas”.

285 „Dejo a todas las vecinas
de la parroquia en sus casas
y si he de decir verdad
no siento poco el dejarlas”.

Aquel cúmulo de circunstancias marcó sus últimas declaraciones personales y familiares. Era pobre y nada despreciaba („jamás he vuelto casaca”). Se sentía engañado y ‘tonto’, pero ‘declarando no serlo mucho más que otros que se creen inteligentes’. Aunque llegase a Lima con la Visita desde ‘la Patria’, ante todo era un ‘poeta’. Un *pobre desengañado*. Un hombre de mundo desapegado de afectos y sin grandes „amores familiares” por su único hermano castellano: „y le mando que se muera // para cogerle la plata” (271).

2.2. La certidumbre de la muerte

„Enfadado de vivir” („las pesadumbres hieren y los desengaños matan”), quería „morirse de buena gana”; y es que sólo los poderosos podían sentir dejar esta vida y sus riquezas¹³.

Los versos 129-140, y el ‘Epitafio’, muestran nítidamente su visión sobre la muerte:

„Morir es fuerza, la muerte
no me puede ser ingrata
muera de una vez un pobre
que está muriendo de tantas”.

„Yo quiero una muerte justa
y abandonando las anchas
una que me venga bien

¹² 299 „pues muchos lloran al muerto // porque se acabó la papa”.

¹³ 281 „algunos dejan las cosas // porque no pueden llevarlas”.

y no vaya yo a buscarla”.

„Que el salto a la eternidad
viene a ser una barranca
que en no cogiendo carrera
con gran peligro se salta”.

Epitafio: „Bajo de esta losa fría
caliente, tibia o templada
yacen las cenizas muertas
de un pobre que vivió en brasas.
Contempla pues caminante
detente un poco y aguarda
y si acaso estás de prisa
vete mucho en hora mala”.

Si algo hay seguro en esta vida es, sin duda, la certidumbre de morir¹⁴. El momento exacto se desconoce, pero eso no importaba a un pobre que no podía disfrutar de ninguno de sus placeres. De lo que estaba convencida toda aquella sociedad era que no debía ser violenta y llegar sin preparación previa: no debía ser ingrata, sino ‘justa’: „una buena muerte”.

Ese último momento era público y profundamente social. Sus consecuencias comunitario-terrenales eran importantes, pero mucho más decisivas aún eran entonces las de carácter celestial-personal. En aquellas comunidades regidas por miedos pero también por la consecución de seguros, el ‘salto a la eternidad’ debía prevenirse usando todos los medios que la Iglesia disponía para sus fieles: la ‘carrera para la salvación’ conduciría a las penas infernales o a la gloria eterna individual, pero toda aquella mentalidad se contemplaba en cada fallecido, al ser una verdad reconocida universalmente. Por eso, en el Antiguo Régimen, el testamento era un documento muy revelador para valorar las actitudes y comportamientos generales ante el instante crucial postrero.

2.3. De nuevo sobre la importancia testamentaria

Tras las pioneras pautas marcadas por la historiografía europea¹⁵, princi-

¹⁴ 189 „contemplan bien en mi cara
que lo que hoy se mira en mi
se verá en ellos mañana”.

¹⁵ Philippe A r i e s, *La muerte en Occidente*, Barcelona 1982; *El hombre ante la muerte*, Madrid 1983; Pierre C h a u n u, *La mort à Paris XVIe, XVIIe, XVIIIe siècles*, París 1978; Clare G i t t i n g s, *Death, burial and the individual in early modern England*, Londres 1988; François L e b r u n, *Les hommes et la mort en Anjou aux XVIIe et XVIIIe siècles. Essai de démographie et de psychologie historiques*, París, 1971; M^a Antonieta V i s c e-

palmente francesa aunque no exclusivamente, se trata de un tema ya muy bien estudiado para distintos ámbitos españoles¹⁶ y algunos americanos. Resumimos sus claves, válidas para todo el conjunto social, comparando sus similitudes con la visión ‘personal’ ofrecida por este Romance limeño.

Debe seguir destacándose que la mentalidad popular estaba fuertemente imbuida de la religiosidad imperante, y sólo desde este punto de vista se comprende la actitud del hombre ante la muerte. Desaparición corporal y desprendimiento de los caudales y afectos atesorados a lo largo de la existen-

g l i a, *Il bisogno di eternità*, Napoli 1988. Michel V o v e l l e, *La mort et l'Occident de 1300 à nous jours*, París 1983; *Piété baroque et deschristianisation en Provence au XVIIIe siècle*, París 1973; *Ideologías y mentalidades*, Barcelona 1985.

¹⁶ Destacamos: León Carlos Á l v a r e z S a n t a l o, „La Muerte Santa con Largo Exordio. Un ejemplo Gótico aderezado en Barroco”, en *Estudios en Homenaje al Profesor Teófanos Egido*, Valladolid 2004, II, pp. 139-151; Teófanos E g i d o, „La religiosidad colectiva de los vallisoletanos”, en *Historia de Valladolid (V). Valladolid en el siglo XVIII*, Valladolid, 1984, pp. 159-244; Máximo G a r c í a F e r n a n d e z, *Los castellanos y la muerte: religiosidad y comportamientos colectivos en el Antiguo Régimen*, Valladolid 1996; „Vida y muerte en Valladolid. Un estudio de religiosidad popular y mentalidades colectivas: los testamentos”, en *La Religiosidad Popular*, Barcelona 1989, II, *Vida y muerte*, pp. 224-243; „Actitudes ante la muerte, religiosidad y mentalidad en la España moderna. Revisión historiográfica”, *Hispania*, 176 (1990), pp. 1073-1090; David G o n z a l e z C r u z, *Religiosidad y ritual de la muerte en la Huelva del siglo de la Ilustración*, Huelva 1993; „Piedad y vanidades en la ciudad de Moguer. Un modelo de mentalidad religiosa y ritual funerario en el Barroco del 1700”, en *Huelva en su Historia*, II, Huelva, 1987; Domingo G o n z a l e z L o p o, *Los comportamientos religiosos en la Galicia del Barroco*, Santiago 2002; „La vivencia de la muerte en las ciudades del Antiguo Régimen: Santiago en los siglos XVII al XIX”, en *La Ciudad y el Mundo Urbano en la Historia de Galicia*, Santiago, 1988, pp. 179 y ss; Manuel L a r a R o d e n a s, *La muerte barroca. Ceremonia y sociabilidad funeral en Huelva durante el siglo XVII*, Huelva 1999; „Mentalidad y conductas religiosas en la Huelva del Barroco”, en *2º Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba 1991; Roberto J. L o p e z, *Comportamientos religiosos en Asturias durante el Antiguo Régimen*, Gijón, 1989; *Oviedo: muerte y religiosidad en el siglo XVIII. Un estudio de mentalidades colectivas*, Oviedo 1985. Francisco J. L o r e n z o P i n a r, *Muerte y Ritual en la Edad Moderna. El caso de Zamora (1500-1800)*, Salamanca, 1991; Fernando M a r t i n e z G i l, *Muerte y Sociedad en la España de los Austrias*, Madrid 1991, 2 tomos; M^a José de la P a s c u a, *Vivir la muerte en el Cádiz del Setecientos (1675-1801)*, Cádiz 1990; *Actitudes ante la muerte en el Cádiz de la primera mitad del siglo XVIII*, Cádiz 1984; Antonio P e ñ a f i e l, *Testamento y buena muerte (Un estudio de mentalidades en la Murcia del siglo XVIII)*, Murcia 1987; Marion R e d e r, *Morir en Málaga, testamentos malagueños en el siglo XVIII*, Málaga 1986; José A. R i v a s, *Miedo y piedad: testamentos sevillanos del siglo XVIII*, Sevilla 1986; Ofelia R E Y, „Evolución y resultados de los estudios sobre mentalidad y cultura en la Galicia del período moderno”, *Hispania* 176 (1990), pp. 1237-1258; Pere S a b o r i t, *Morir en el Alto Palancia*, Segorbe 1991; Manuel H e r n a n d e z, *La muerte en Canarias en el siglo XVIII*, Santa Cruz de Tenerife 1990.

cia, pero el óbito constituía, ante todo, el fin del tiempo concedido al hombre para ganarse la gloria eterna „para la que fue creado”, sintetizando „temores y creencias, pánicos y esperanzas que presiden un tránsito organizado”¹⁷, cuando se trataba, por todos los medios, incluidos los que la Iglesia proporciona, de solventar los ‘problemas de conciencia’.

Sentían la muerte continuamente cerca. Las periódicas pestes y hambres, los cementerios dentro de las iglesias y los reiterados sermones misionales, se lo recordaban. El temor a su „segura y certera” llegada, el miedo al mundo desconocido y eterno posterior movía a las gentes de toda clase y condición a prepararse y a estar prevenidos para „lance tan terrible”. La Iglesia ponía a su alcance muchas „recetas salvíficas”: la oración a los intercesores sobrenaturales –en particular, la Virgen María, San José (patrón de la buena muerte) y el santo Ángel de la Guarda–, la confesión, el sacramento de la extremaunción y el viático, la recomendación del otorgamiento de las últimas voluntades testamentarias y la celebración cuantiosas misas post-mortem por el alma del difunto.

La religiosidad vertebraba aquellas culturas y mentalidades colectivas, y la presencia de lo religioso en todas las manifestaciones populares definía aquella sociedad sacralizada, donde el testamento era valorado como un instrumento valiosísimo para prepararse para una buena muerte, ante el omnipresente temor al juicio final y para tratar de asegurarse la salvación eterna. Por eso incluía muchas cláusulas demandando infinidad de misas en remisión de los pecados, se legaban grandes sumas de dinero a clérigos, instituciones benéfico-religiosas y niños huérfanos, pobres y „demás cargos de mi obligación”: para que „me encomienden a Dios”¹⁸; sólo a continuación de esas muestras de mentalidad se inicia la parte plenamente material y económica:

¹⁷ Ángel Rodríguez Sánchez, *Morir en Extremadura. Una primera aproximación. Morir en la horca a finales del Antiguo Régimen (1792-1909)*, Cáceres 1980, p. 11.

¹⁸ Su valor redentor es innegable. Más de la mitad del testamento, la primera parte, se centraba en invocaciones a la divinidad, confesión de las verdades que profesa la Santa Madre Iglesia, petición de intercesores que aboguen por el perdón de mis „muchas culpas y pecados, lleven mi alma a su eterna gloria y enderecen esta mi disposición a mayor honra y gloria de Dios Nuestro Señor”, encomendación del alma a Dios y el cuerpo a la tierra, disposición de todos los puntos concernientes al enterramiento del cadáver (asistencia al sepelio, lugar de sepultura, hábito usado como mortaja,...) y señalamiento del número, precio y lugar de celebración de las misas post-mortem, de cuerpo presente y del alma, bulas de difuntos, aniversarios, capellanías, fundaciones perpetuas, cabos de año y mandas pías; un ejemplo en: *Archivo Histórico Provincial de Valladolid*, Protocolos Notariales, Legajo 3309 (1751), f. 8-9.

es un acto religiosísimo, y de muy católicos ánimos, porque mira el que lo hace a destituirse de las cosas terrenas, encaminando el objeto a su salvación. En parte para quietar la conciencia, cumpliendo sus obligaciones, pagar deudas y restituir lo ajeno, y la de los sufragios y demás cosas que en ellos se discurren, es menester solicitar medio tan importante con todo cuidado, puesto que es una memoria o recuerdo medicinal de la salud eterna¹⁹.

Creencias, ritos de salvación y actitudes sociales llenaban sus cláusulas. Las conductas, miedos y deseos de salvación, junto a los rituales culturales reiterados en aquel momento ‘bisagra’ de la muerte, reflejan los sentimientos individuales y colectivamente asumidos, a la par que traslucen las prácticas religiosas vividas en el instante crucial de la inminencia del óbito. Buena parte del universo mental de la religiosidad colectiva se plasmaba y publicitaban entonces, bajo fórmulas estereotipadas pero personalísimas.

Además, era expresión de la jerarquía de conductas existente. Prioridades que conciliaban intereses económicos y espirituales, disponiendo unos al servicio de los trascendentes. Prioridades que también presentaban un envolvente aspecto social, público y de notoriedad. No obstante, y aunque lo crematístico era fundamental, aparecía supeditado al fin sobrenatural reinante: la ‘compra’ de la salvación y su rápida consecución.

Dejar arregladas las cosas terrenales, estar prevenido para recibir la llegada de la muerte, solucionar lo mundano para únicamente emplear el tiempo en lo Divino, conseguir el perdón final, descargar la conciencia y lograr la perfección de las „cosas de cuidado”, siempre pensando en el „fuerte paso en que estoy”, eran el motor de aquellas conductas.

Gran parte de esa mentalidad, con sus contradicciones picarescas, aparece en este Romance²⁰. Las alusiones religiosas, ahora muy sarcásticas, llenaban aquellos versos. Creía en las verdades sostenidas por la Iglesia católica (¡ay de aquél que desconfíe de la verdad del Infierno: „verá allá lo que pasa”!). Y como otro testamento notarial fijaba las condiciones que debían reunir su enterramiento y funeral. Entre otras, la mortaja religiosa, imprescindible entonces para la ‘compra de la salvación’²¹, aunque se conformara, al haber

¹⁹ Pedro M e l g a r e j o, *Compendio de Contratos Públicos (1674)*, Madrid 1704, p. 75.

²⁰ ‘Verdadera última voluntad’: versos 145-260 (‘Aspectos religiosos’: 145-184; ‘Recomendaciones vitales de última hora’: 185-212; ‘Mandas testamentarias’: 213-260); lo que constituye el 44% del total de este escrito.

²¹ El hábito franciscano (de sayal pardo) era el más demandado: más del 60% de los testadores fallecidos así lo hacía constar en sus últimas declaraciones; también en Lima, Perú, Méjico y toda la América hispana.

perdido todas las esperanzas, con una camisa de su uso: vieja y negra; al tiempo que desconfiaba del trabajo realizado por algunos enterradores; y más aún de todo el cortejo que debía acompañarle hasta la tumba.

Clérigos, música, negros, pobres y ‘lloronas’ nunca debían faltar en un sepelio „decente”. Siendo imprescindible, el autor satirizaba tales compañías: el clero no cobre tanto (no robe ante la necesidad última salvífica) por sus oficios mortuorios („de mi no toque nada”); la luz (la cera) contrastaba con el negro luctuoso, y más si era portado por personas de color; y de entre los muchos pobres, prefería beneficiar a los más próximos: no quería ser llorado ni recordado durante este último acto externo y público: „pues es locura llorar // cuando los clérigos cantan”.

Otros argumentos completaban estas preocupaciones funerarias y, en definitiva, religioso-eclesiásticas. El toque de campanas (prefería el sencillo al doble), las velas (tampoco muchas, pues costaban dinero), las misas post-mortem por la salvación de su alma (siempre aparecían en cualquier mísero testamento) y una postrera encomendación a la divinidad, no podían descuidarse:

289 „Suplico me digan misas
o cantadas o rezadas...”.

Tras estas consideraciones detallaba rápidamente una amplia serie de recomendaciones vitales de última hora, varias declaraciones personales y familiares y todo el amplio elenco ‘jocoso’ de sus mandas testamentarias. Una ácida crítica social planeaba, de nuevo, sobre estos párrafos, confirmando al escrito una calidad de fotografía vívida, entre picaresca y realista.

Estaban presentes conceptos como la seguridad de la muerte que a todos alcanza e iguala, la desconfianza en el hombre, la sabiduría de la vejez (‘la cercanía de la muerte abre los ojos’)... y siempre dentro del entorno de las alusiones, de la preocupación interesada, por el sexo débil.

A pesar de que: „donde no hay dinero // no son forzosas las mandas”, barajas, un librito de tonadas, guitarra, violín, espadín, tintero, bolsas, navaja, petaca, colchón y casaca, eran sus objetos más preciados, y que donaría a: amigos, „gente de Jauja”, tonadilleros, ladrones y pobres.

Mandas, todas, muy poco desinteresadas. El espadín para un ladrón; un colchón para los que viven de sueños; la guitarra no tiene cuerdas y además la recibiría alguien (su enfermero) que sólo la usará como adorno; para sus amigos escribientes un tintero carente de pluma; en cambio, los escribanos, sobre todo, fuertes críticas, además de un violín; una baraja para los que son

falsos y juegan a dos caras... Los únicos verdaderamente beneficiados debían ser un sangrador con sus navajas, un pobre, al recibir su casaca negra, y ese ‘grande aficionado’ que se deleitaría con su librito de tonadas. Concluía ironizando sobre las ‘rapiñas’ producidas tras no pocos decesos:

297 „Que no me llore Bélica
Teresita o tía Juana
pues muchos lloran al muerto
porque se acabó la papa”.

305 „Cual se agarra una camisa
y cual se esconde una almohada
y aun tal vez suele el servicio
no estar libre de sus garras”.

301 „Entre lágrimas y moca
andan viendo lo que ganan
y con lo que está en el cielo
todo cuanto topan, tragan”.

309 „No quiero que haya convites
pastelones, ni viandas
no es razón uno esté muerto
mientras otros se regalan”.

317 „Dejo tenedor de bienes
a uno de mi confianza
que muchos quisieran ser
tenedores, no cucharas”.

3. LA COFRADÍA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO Y ÁNIMAS DE LA MAGDALENA DE VALLADOLID

En el testamento y memoria fundada por un vallisoletano de 1607 se mandaba enterrar en la parroquia de La Magdalena, conduciendo los huesos de su mujer a esa misma sepultura, donde debían poner una lápida conmemorativa. Durante ocho años esperarían el regreso de su único hijo heredero; pasado ese tiempo, las dos casas legadas pasarían a la cofradía de Ánimas de dicha feligresía

... y que dicha manda hago a la dicha cofradía con cargo de que en el día de Nuestra Señora de septiembre o en su octavario se me diga vísperas y misa cantada, a la que asistan los cofrades con cera, y otra misa y vísperas en la fiesta de Todos los Santos o en su octavario también contada en cada un año perpetuamente para siempre jamás; a que se hallen dichos cofrades, y a los que se hallaren en cada misa y vísperas le repartan un ducado en la vísperas y otro en la misa de cada fiesta, por manera que en ambas fiestas se ha de repartir cuatro ducados; e sean obligados a decir e dar un día que se hicieren estas dos memorias cuatro misas rezadas de requien.

Por lo que toca a dichas dos fiestas que se han de celebrar en la iglesia de la Magdalena donde yo y mi mujer estaremos enterrados, se de al cura y beneficiados lo que merecieren, lo cual concierte la dicha cofradía, pero prevengo que

si no quisieren celebrarlas por lo que fuere razón, pueda la dicha cofradía hacer estas dos fiestas de misas y vísperas en otra parroquia o monasterio donde con más comodidad lo hicieren. Y para que en todas partes aya memoria de esta fundación mando que en la tabla de las memorias de la dicha cofradía y en la de la parroquia donde se hubiere de hacer se escriba y asiente; y lo que sobrare pagadas las dichas memorias y misas rezadas lo lleve la dicha cofradía por el trabajo y cuidado que ha de tener de cumplirlo e pagarlos; y sean obligados a dar a los dichos alcaldes que por tiempo fueren, perpetuamente, ocho reales, cuatro a cada uno, porque tengan particular cuidado de hacer se cumpla esta memoria, lo que les suplico, ruego y encargo.

Y si la dicha cofradía no la quisiere aceptar, lo dejo con las mismas cargas, condiciones y gravámenes según y como va declarado a la cofradía del señor San Miguel, donde yo soy cofrade, o a la de la Candelaria de esta ciudad no lo queriendo aceptar la primera²².

Es sólo un ejemplo, entre otros múltiples posibles, para comprender la trascendencia social, económica y de mentalidad colectiva presente en el engranaje del amplio y complejo sistema asociativo, piadoso y centrado en la muerte, vigente en la Castilla moderna, y tan eficazmente trasplantado a Iberoamérica.

A través del estudio de sus memorias y aniversarios, de sus 'visitas', de sus gastos y del conjunto de sus actividades cotidianas pueden comprenderse mejor aquel mundo sacralizado.

3.1. Las actividades cofradiales

Entre las claves del devenir ordinario de las cofradías castellano-americanas sobresalía su participación en los enterramientos y los continuos aportes de cera que realizaban.

Participación de la cofradía de La Magdalena en Enterramientos y Cera. 1605²³

Meses	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Enterramientos	8	1	3	10	4	4	13	12	7	8	6	9
Mandas de Cirios	1	1	2	—	1	1	2	2	1	3	—	1

²² Archivo de Cofradía del Santísimo Sacramento y Ánimas de La Magdalena de Valladolid; Libro nº 3.

²³ Ibidem; Libro nº 9, 1605.

Las ‘mandas de cirios’, reflejando la estructura mental de toda la comunidad, constituían parte de su sostén económico. Por eso, en cualquier hermandad, eran habituales las anotaciones contables: „a 17 del dicho mes de febrero dieron cuatro reales por cuatro cirios para enterrar una criatura” o „dieron dos reales por dos cirios para enterrar una criatura”. De la misma manera que su reiterado concurso en los enterramientos por cofrades, devotos o quien así lo estipulase en sus últimas voluntades tras el pago de los estipendios correspondientes, también era otra de las constantes de aquel sistema asociativo (y religioso) de antiguo régimen.

Mientras ante la necesidad de luces la ofrenda de cera se sucedía con reiteración mensual, la actividad relacionada con los enterramientos se repetía aún con mayor asiduidad; al menos 85 se contabilizaban en ese año de 1605. Tanto las reglas de la cofradía como los cargos y descargos de sus cuentas anuales hacían constantes observaciones del tenor siguiente: „la semana de la Magdalena dieron el paño para la tumba y dos reales” (julio); „cargo de un ferreruero que se vendió en ocho reales del pobre que se murió en casa de Saelizes, y mandó Pedro Sánchez como alcalde que se dijese una misa: son seis reales”; el día 17 enterraron a la hija del mayordomo de cera; „mas enterramos a una hija de Vázquez y nos dieron quinientos maravedís”; „a 27 del dicho mes sepultamos un negro en el cementerio y nos dieron seis reales”. En agosto, septiembre y noviembre: a una hija de Lucas Sánchez, cordonero; a Palenzuela; al portero de la puerta de San Juan; a la sobrina del canónigo; al criado del embajador; al correo; a una mujer pobre; a la esposa de un escudero de doña Tomé; a tres hombres, dos mujeres y un clérigo. En octubre: a un pobre; a Sebastián Toribio; „dieron tres reales por prestar el ataúd para enterrar un correo con su cofradía”; „se hizo cargo de 17 reales de los vestidos de una pobre que enterramos en la Redecilla”. Y en diciembre: „enterramos dos cuerpos”; „a un pobre y se mercó mortaja, y se pagaron cuatro reales a los hombres de las andas y después se vendió su ato y nos quedaron ocho reales en limpio”; a una doncella; y a un oficial. El listado podría multiplicarse.

Destacan varios hechos. La constancia de aquella actividad piadosa, germen del arraigo urbano de esas asociaciones. Lutos, mortajas y venta de las ropas de los difuntos tampoco podían faltar entonces. ‘Paños de tumba’, ataúdes y dineros con los que officiar misas eran utilizados por gentes de toda condición (hasta por negros, criados y pobres) para poner los medios necesarios mediante los cuales alcanzar la ansiada salvación, omnipresente en la memoria colectiva.

Entierros y funerales por los que se pagaban entre cuatro y cincuenta reales, salvo los quinientos maravedíes que se dieron por la hija de un cofrade.

Además, y según los diferentes conceptos de la data de las cuentas anuales de la cofradía Sacramental y de Ánimas de aquella parroquia vallisoletana, las ‘misas por bienhechores’ y ‘de ánimas’, más los trentenarios y memorias, constituían las principales partidas... a las que se unían otras de diversa índole, pero todas muy relacionadas con la sacralización social reinante y de claro interés económico para el clero. Así, llamadores, capellanes, curas de almas, predicadores, hacheros, hombres de andas-varas, cereros o carpinteros recibían aguinaldos y limosnas, en los solemnes días grandes del Corpus o Jueves Santo, por sus actividades festivas o funerarias. Velas, mortajas y paños mortuorios, pero también castañas, confituras y colaciones, muestran la total compatibilidad existente entonces entre lo divino y lo humano, lo celestial y lo material.

Conceptos de Descargo y Gastos de la Cofradía (1614-1644)²⁴

Misas de Ánimas	entre 2 y 4 reales
Por 52 misas de las ánimas los lunes de todo el año, a 4 reales por misa:	7.072 mrs.
Misa del Domingo de Águedas	4 rls.
Trentenarios de... (cofrades)	60 rls.
Misas de bienhechores	4-5 rls.
Pago de Memorias	variable
Misas con ministros, cantadas y rezadas, con sus vigiliias por...	6-8 rls.
Tabla de memorias y misas	46 rls.
Aguinaldos al llamador	12 reales al año
Al capellán	variable
Pago a los hombres de las andas („ganapanes”)	15 rls. al año
10 libras y 6 onzas de velas (a 31 reales la libra)	variable
Por llevar las hachas en Jueves Santo a los hombres de las andas	2 rls.
De pintar 24 hachas (a medio o un real)	12-24 rls.
Pago al cerero Antonio de Zamora (523 reales), más al mismo por cirios	(268 reales)
Por sacar la cera de los paños (8 reales), más por 5 libras de velas	(16 reales)
Por las varas de palio del Santísimo	40 rls.
Fiesta del Corpus („se asentó atrás esta fiesta”)	variable

²⁴ Ibidem; Libro de Cuentas (1614-1644).

„Porque no se solía pagar de la fiesta de arriba dicha más de diez reales y dijo el cura que habíamos de pagar doce reales, según lo mandaba el arancel y así se pagó”.

Fiesta de Todos los Santos: castañas (40 reales), camuesas (12'5 rls.), confitura para los clérigos (22), vino (46), roscas (17), almuerzo de los cofrades (26), anís e hinojo (1), papel, alfileres e incienso (3), manojos (4), tañer para los finados (8), los mozos de las andas (7), misa (10) y de la misa de bienhechores (12 rls.).

A los hombres de las andas que fueron tres veces por un ataúd a casa del carpintero	4 reales
Por deshacer el ataúd y su cerrajería, por mandado de los alcal-des	variable
Misa por el alma de (cofrade)	5 rls.
De un entierro en la casa de las ánimas, 3 rls. a los de las andas y otros 2 al cura	5 rls.
Paño veintidoseno con su raso colorado y las flocaduras alrededor de seda para el ataúd	166 rls.
Entierro de un pobre (de mujeres pobres)	5-7 rls.
Entierro de „una irlandesa que hallamos muerta en el Prado y la enterramos por pobre y pagó tres reales de la sepultura, tres reales y mas cuatro de la mortaja, dos de una misa”	9 rls.
Mortaja de un pobre	4 rls.
Entierro, mortaja y misa de un pobre	7 rls.
Un entierro: a los ganapanes de la sepultura (3 reales), de la mortaja (3 rls.) y al cura por una misa (2 rls.).	

Se trataba de ‘dispendios religiosos y mundanos’ gastados en ‘fiestas y entierros’, perfectamente controlados por los visitantes. Entre ellos destacaban los pagos al cura de la Magdalena por los derechos de la fiesta del Corpus (cincuenta reales); por la misa, vísperas y predicador de la festividad de las Ánimas se le daba al mismo sacerdote 56 reales; y la misa y vísperas de la fiesta de la Concepción costó a la cofradía otros 31, que acabaron en las arcas de dicho cura de la Magdalena. En fin, a un total de 230 reales ascendió la suma de los festejos que tuvo aquella Santa Cofradía en todo el año 1615, „como son música y danza del día de la fiesta del santísimo sacramento; y ramos, ramilletes, incienso y todo lo demás tocante a la dicha fiesta y a todas las demás, conforme a un memorial...”, más los 209 reales „gastados en todo aquel año de la colación que se dio a los señores cofrades la víspera de N^a S^a de la Concepción”²⁵.

²⁵ Ibidem; Libro de Cuentas: *Cuentas que se tomaron a Andrés Hurtado, Mayordomo, del año 1615*; Libro n^o 10; p. 39.

Es más, con el tiempo, el número de celebraciones o reuniones con ágape fue creciendo²⁶. No obstante, la multitudinaria Conmemoración de los Difuntos ('Fiesta de 1652') también mostraba que el pensamiento en el mundo trascendente solía ser tiempo propicio para nuevas, y siempre imprescindibles, celebraciones. A 133 reales ascendió ese año el gasto „en la misa solemne, con ministros asistencia de sacerdotes, misas rezadas, campanas, procesión, túmulo, roscas y vino para la ofrenda, como todo constó de libramiento y carta de pago...”²⁷.

Además, la cofradía también acabó asumiendo, sin dejar constancia de su origen, el pago a un capellán por las misas dichas los domingos y festivos en beneficio espiritual de los presos reclusos en la cárcel local. El dinero destinado a tal fin era en origen una manda testamentaria de Magdalena de Nava, que en 1657 ascendía a unos considerables 6.120 maravedíes.

Otro aspecto clave debe destacarse igualmente: el progresivo mayor control ejercido por las autoridades religiosas sobre la vida de las cofradías a través de la multiplicación de las visitas. Cuatro fueron los asuntos capitales que centraban los objetivos de los visitadores eclesiásticos: llevar bien controladas las cuentas; especificar los conceptos de los ingresos; moderar los 'gastos superfluos'; y detallar correctamente y atender el cumplimiento de lo estipulado en las fundaciones de las memorias de misas vinculadas a esta y a cualquier cofradía

Por eso no era extraño que a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII y, más aún, en la primera del XVIII continuamente se resaltase:

mando que en las partidas del cargo se pongan divididas las demandas y quien las pidiere, y los encomendados cada uno de por sí; y en las partidas de la data los estipendios de cada fiesta o entierro de por sí, y de la misma forma los trenenarios y memorias, y el gasto de las fiestas del día del Corpus, de N^a S^a de la Concepción y la de los difuntos, con individualización de lo que se da por las misas y asistencias;

y en el gasto de cera se ponga relación de lo que se vuelve de viejo y paga de nuevo, con la carta de pago del cerero que lo da [de hoy en adelante los contadores pongan con claridad y distinción las partidas del descargo de la cera que se gasta en cada año, especificando las libras de cera nueva y cuanto fue la vieja, y a qué precio, para evitar en todo la confusión]²⁸;

²⁶ Ibidem; Libro de Cuentas: cuentas del año 1648; Libro n^o 11, p. 38.

²⁷ Ibidem; Libro de Cuentas; Libro n^o 11, p. 71, 1652.

²⁸ Ibidem; Libros de Visitas, Libro n^o 10, p. 91. 1624.

y que el gasto de refresco, que parece en dichas cuentas ha tenido la dicha cofradía los días de junta de apuntamiento para el nombramiento de oficiales de ella, de aquí en adelante no se haga por cuenta de la dicha cofradía, pena de excomunión mayor”²⁹.

Siempre las demandas y los demandadores, al ser la principal partida del ingreso. Y también los criticados gastos en los frecuentes refrescos y festejos, hasta en recuerdo inmemorial de los difuntos propios de la cofradía y en cada junta de apuntamiento; y el ingente gasto de cera.

Moderación en todo, se pedía: „ordenó el señor visitador se moderen en los gastos y no los hagan excesivos, so la sentencia de pena de excomunión mayor y dos ducados;

otrosi manda guarden y cumplan la regla en cuanto a las misas, memorias y demás sacrificios que tienen obligación de hacer por los difuntos, por ser tan del servicio de Dios”³⁰.

Finalmente, continua y constantemente también, las recomendaciones se referían al exacto cumplimiento de las memorias por el „bien de las almas del purgatorio”.

„Por cuanto esta cofradía es su instituto el hacer bien por las ánimas de purgatorio y con este título y fin se piden limosnas a los fieles, se deben convertir en dichos sufragios y no en otra cosa; mando que de aquí adelante la mitad de las limosnas que allegare esta cofradía en las demandas que acostumbra a hacer se gaste en misas por las ánimas de purgatorio; muchas memorias no se cumplen según la voluntad de los fundadores, en particular la de Magdalena de Nava, que dejó a esta cofradía un juro de 44.000 maravedíes de renta en cada año, sobre las alcabalas de Torquemada y su tierra, con obligación a decir cada día una misa a los pobres de la cárcel y pagar cada día que se dijere dos reales por su limosna. Al presente, parece que tan solamente se dice una misa los días de fiesta, aunque se debían decir 250 cada año. Mandó su merced que de aquí adelante se cumplan”³¹.

La doctora Torremocha ha efectuado un magnífico estudio sobre esta hermandad, lo que nos permite pasar por alto algunas otras cuestiones claves

²⁹ Ibidem; Libros de Visitas, Libro nº 11, pp. 193-194, 1673.

³⁰ Ibidem; Libros de Visitas, Libro nº 10, p. 91. 1624.

³¹ Ibidem; Libros de Visitas, Libro nº 11, pp. 66-68, 14-X-1652. Visitador, maestro Cristóbal Soriano.

para detenernos en este aspecto sobre la sacralización popular que consideramos tan relevante o más³².

3.2. Memorias y Aniversarios de cofradía

Por cuanto esta cofradía tiene y está a su cargo el cumplimiento de muchas memorias, las cuales ha muchos años que no se cumplen [sino una de Alonso Martín, según consta por la certificación dada por el cura de dicha iglesia], pues parece que algunos censos se han perdido y que no se ha puesto en ejecución el mandato de hacer inventario de todos ellos...; mandó se notifique a los alcaldes, mayordomos depositarios y demás oficiales y cofrades de ella para que dentro de quince días perentorios, con asistencia del beneficiado de su iglesia, hagan dicho inventario y juntamente la liquidación de todas las memorias que están a cargo de la cofradía, con los efectos y censos que para su cumplimiento dejaron sus fundadores, más la pérdida y quiebra que han tenido; y los que al presente existen, y a qué memorias pertenecen, y qué principales son, y lo que rentan; y qué encargos tienen cada una de tales memorias, y por qué causa y motivo se perdieron dichos efectos, y cuánto tiempo ha que no se cumplen, y por qué razón cesaron, y cuánto importan las misas que por dicha causa se han dejado de cumplir; y lo mismo en aquellas que no tuvieron cabimiento y se cumplieron estando perdidos sus efectos. Y que todo ello se ponga con distinción y claridad, y hecho se traiga para proveer en su vista lo que convenga, advirtiendo que se mandarán cumplir enteramente todas las memorias anotadas y prestas en la tabla que tiene esta cofradía en la sacristía de dicha iglesia. Y que juntamente a continuación de dicha liquidación dicha cofradía y su beneficiado se ajusten y pongan punto fijo en los derechos que deben llevar y les toca en las fiestas que dicha cofradía hace cada año”³³.

Durante el Antiguo Régimen, resultaba imprescindible garantizar la salvación, en pro de lo cual se utilizaban todos los medios que la Iglesia ponía al alcance de los fieles. Los bienes materiales estaban al servicio de los intereses espirituales para conseguir oraciones y perdones „hasta el fin de los tiempos”. En ese principio radica la trascendencia de aquellas memorias. Eran aniversarios perpetuos organizados por las cofradías a quienes se dejaban una serie de bienes (‘efectos’), con sus réditos anuales correspondientes, para asegurar su cumplimiento. Como tenían en cuenta las visitas, no siempre se cumplían correctamente, ‘olvidándose’ precisamente aquellos con menos ren-

³² Margarita Torremocha Hernández, *Solidaridad en el más allá. La Cofradía Sacramental y de Ánimas de la Iglesia de La Magdalena de Valladolid*, Valladolid 2003.

³³ *Ibidem*; Libros de Visitas, Libro nº 12, pp. 41-42. 1704.

tas o de más difícil satisfacción. Las autoridades recordaban que eran „deudas privilegiadas” que no podían omitirse por negligencia. Tanto los pobres encarcelados como las almas purgantes lo necesitaban...; „se cumplan puntualmente”.

Por la tabla de diferentes misas de memorias y por los capítulos de su Regla, tiene obligación esta cofradía a hacerlas cumplir, así en esta iglesia como en la de San Juan y otras; de cuyo cumplimiento no consta de muchos años a esta parte, si sólo del de las misas de la cárcel de esta ciudad, y no se da ni anota la razón porque no se cumplen. Por no deberse permitir la falta y cumplimiento de las tales memorias, mandamos se cumplan íntegramente y con puntualidad todas las que faltan hasta el día de hoy, y en adelante³⁴.

Adjuntamos la ‘tabla’ de las celebradas por la cofradía de ánimas de La Magdalena vallisoletana. Lunes, fiestas, cirios encendidos, misas cantadas de requien, pagos acostumbrados, responsos, asistencia de cofrades, procesiones alrededor del cementerio, tumbas y paños negros, cruces, clérigos, vigilias, altares, sepulturas, candelas y velas, sacristanes, casullas, subdiáconos, bienhechores, vísperas, octavarios (en especial el día de Todos los Santos),... constituían su razón de ser, fundamentalmente en los meses de febrero, marzo, agosto y noviembre.

Memorias y Aniversarios que son obligados a decir los cofrades del Santísimo Sacramento y Ánimas de la Iglesia de Santa María Magdalena de Valladolid³⁵

Enero: Todos los lunes del año para siempre jamás, una misa cantada de requien, por todas las ánimas que están en el purgatorio, con sus responsos cantados.

El lunes que fuere fiesta una misa cantada, e ir todos los cofrades a ella; y durante la misa y responsos han de tener sus cirios y candelas encendidas, y andar la procesión por la iglesia y alrededor de ella por el cementerio, con sus responsos. Los lunes no festivos pondrán dos cirios en el altar mayor.

Día 17 (San Antón), una misa cantada simple, y otras dos rezadas por Martín Núñez y su mujer.

Día 23, para siempre jamás, una misa cantada con diácono y subdiácono por Alonso Hernández, labrador, y su responso cantado en San Juan; se ponga sobre su sepultura la tumba y la cruz, y dos cirios a los lados. Estarán todos los cofrades con sus cirios; se dará a los clérigos lo acostumbrado por su trabajo.

³⁴ Ibidem; Libros de Visitas, Libro nº 12, pp. 80vº-82, 3-V-1718.

³⁵ Ibidem; Libro nº 4: Libro de Memorias de la Cofradía, siglo XVI.

Febrero: Día 2 (Nuestra S^a de las Candelas), por las almas de Andrés Olivares y M^a Hernández, su mujer, una misa cantada de requien con su responso cantado. El día antes en la tarde sus vigiliass cantadas de tres lecciones, con su responso cantado sobre su sepultura. A las vigiliass no habrá más de 4 cirios, dos en el altar mayor y otros dos sobre su sepultura. Estarán presentes el mayordomo de la cera y el escribano.

A dicha misa han de estar todos los cofrades con sus candelas o cirios encendidos; después han de decir sobre la dicha sepultura un responso cantado. Esta memoria se a de decir en San Juan para siempre jamás; se de al cura y al sacristán de dicha iglesia lo acostumbrado.

Día Candelas, una misa cantada sin ministros con sus vigiliass, por Catalina Rodríguez y Francisco Caballero, su marido. Se hallarán los cofrades con su cera en ella; se de a los clérigos lo acostumbrado.

Ese mismo día, una misa cantada con sus ministros y sin vigilia, por Diego Fernández, boticario.

Y el Primer Domingo de Cuaresma, una misa cantada con sus ministros y el día antes sus vigiliass. Estarán los cofrades a ellas. Se pondrá tumba y paño sobre la sepultura y llamar los testamentarios. Se dirá su responso cantado; se de por todo ello al cura y al sacristán lo acostumbrado. Esta memoria se ha de hacer para siempre jamás, por los difuntos enterrados en la iglesia de la Magdalena.

Marzo: Día 12 (San Gregorio Papa), una misa de requien rezada por las ánimas de Bernardino Vélez, su mujer y parientes. Se hallarán a verla decir los mayordomos y escribano de la casa, so pena de una libra de cera de cada uno. Pondrán dos candelas en el altar, y para decir la misa sacar una casulla blanca que está en el arca de la cofradía en una talega; se de por esta misa lo acostumbrado.

Día 25 (Nuestra señora de Marzo). Otra misa rezada de requien por las ánimas de los dichos, con la misma orden arriba dicha; se de por ello lo que sea costumbre.

Segundo domingo de Cuaresma (de la Cananea), para siempre jamás, una misa cantada con sus respuestas cantados; esta memoria es por el ánima de Juana de Arguelles. Se hallarán presentes a ella los mayordomos y cofrades, todos con sus cirios encendidos; se de a los clérigos lo acostumbrado.

Día de la Encarnación de Nuestra Señora, una misa cantada con diácono y subdiácono, y otra rezada por el ánima de Juan Saavedra y Leonor de Castro, su mujer. Estarán los cofrades con su cera, quienes pondrán sobre su sepultura la tumba, con dos cirios encima o a los lados, y la cruz, y en dos altares en cada uno un cirio; se de a los clérigos lo acostumbrado.

Ese día se diga una misa cantada con sus ministros y sin vigilia por Diego Fernández, boticario.

Abril: Postrer día de Pascua de Resurrección, dos misas cantadas, con ministro y sus vigiliass el día antes, por doña Magdalena de Nava. Se pondrá sobre su sepultura una tumba, con su paño y cruz, y dos cirios a los lados. Asistirán los cofrades con su cera encendida; se darán a los clérigos doce reales.

Mayo: Primer domingo, una misa cantada, con diácono y subdiácono; memoria para siempre jamás. El día antes se dirán vísperas. Se pondrá tumba sobre la sepultura

de Domingo Ochoa, y después de las vísperas su responso cantado sobre la sepultura. Vendrán a ellas todos los cofrades que pudieren.

Junio: Día San Pedro, una misa cantada con ministros y sus vigiliass, por el bachiller Manso; y otra rezada. Se pondrá cruz y tumba sobre su sepultura, y dos cirios a los lados. Asistirán los cofrades.

Día 29 (San Pedro y San Pablo), perpetuamente, por Alonso Martín y sus bienhechores, una misa de requien, cantada, con diácono [más dos misas rezadas por el mismo]. Sobre su sepultura una tumba cubierta con paño negro, encima el Cristo de la cofradía con dos velas encendidas y a la cabecera de la sepultura la cruz de la iglesia con dos cirios a los lados. Se dirá un responso cantado sobre la sepultura. Irán todos los cofrades con su cera. Se han de decir en las misas las oraciones que están en la tablilla.

Julio: Día 22 (la Magdalena), una misa cantada con diácono y ministros. Estarán los cofrades con sus cirios encendidos. Vísperas el día antes; se dará por ello a los clérigos lo acostumbrado.

Primera fiesta después de la Magdalena, una misa de requien cantada por todos los cofrades difuntos. Vendrán a oírla y estar a ella todos los cofrades, con sus candelas encendidas. Después se dirá un responso cantado por todos los cofrades difuntos; se dará a los clérigos por ello lo acostumbrado.

Día de Santa Ana, una misa cantada sin ministros y con sus vigiliass, por Catalina Rodríguez y Francisco Caballero, su marido. Se hallarán los cofrades con su cera; se de a los clérigos lo acostumbrado.

Agosto: Día 5 (N^a S^a de las Nieves, o la primera fiesta siguiente), una misa del día, con diácono y subdiácono, por Alonso Hernández, labrador; después su responso cantado. Se pondrá sobre la sepultura tumba, dos cirios y la cruz. Asistirán los cofrades con sus velas. Esta memoria se hará en San Juan.

Día 14 (Víspera de Nuestra Señora de la Asunción), se dirán sus vigiliass cantadas, por el alma de Antón Caballero. Se pondrá sobre su sepultura una tumba y a los lados dos cirios encendidos, y a la cabecera la cruz. No han de tener los cofrades cera. El día siguiente a la Asunción, por el mismo Antón Caballero, una misa cantada de requien. Asistirán todos los cofrades con sus candelas encendidas.

Día de Nuestra Señora de la Asunción, cada año para siempre jamás, una misa rezada por María Gutiérrez, mujer de Juan de Agüero, en el altar de la Trinidad. En ese altar dos cirios y sobre la sepultura una tumba con dos cirios a los lados; y después de la misa un responso cantado. Asistirán los oficiales.

Ese día o en su octavario, perpetuamente, una misa de requien cantada, con diácono y subdiácono; después un responso cantado. Sus vigiliass el día antes. Asistirán todos los cofrades a las vigiliass y misa, con sus candelas encendidas. Se dice esta memoria por Diego de Bermeo; se de por todo lo acostumbrado.

Septiembre: Día 8 (Natividad de Nuestra Señora), una misa cantada, sin diáconos, por el licenciado Quintanilla. Se pondrán dos cirios en el altar y otros dos sobre su sepultura, más la cruz y la tumba. Asistirán los oficiales y el escribano de la casa, sin más cera; se de a los clérigos lo acostumbrado.

Nuestra Señora de Septiembre y su octavario, una misa de requien con sus vigiliass, con diácono y subdiácono, perpetuamente, en la iglesia mayor, por Fabiana

Marbana y Antonio de Astorga, su marido. Asistirá el mayordomo de la cera; se dará por ella lo acostumbrado. („*Esta memoria no se dice*”).

Octubre: Día de San Francisco, por Diego Fernández, boticario, una misa cantada con ministros y sin vigiliat. Y el día de las Once Mil Vírgenes otra por el mismo.

Noviembre: La primera fiesta cantada después de Todos Santos hacen los cofrades la Conmemoración de los Difuntos en esta forma. La víspera asisten los cofrades con candelas encendidas. Día siguiente, misa cantada de requien con diácono y subdiácono; habrá sermón por conmemoración de las ánimas y han de traer los cofrades el predicador. Asisten todos los cofrades con sus candelas encendidas. Se armará para las vísperas, vigiliat y otro día a misa, como es uso y costumbre, el bulto en medio de la iglesia. A los lados del tumbo se pondrán seis hachas y 24 candelas en sus candeleros negros que tiene la cofradía para ello. Se pone de ofrenda junto a la tumba hasta 21 roscas de a medio cuartal de pan, más se ofrecen 21 candelas, con 21 blancas hincadas en las candelas, y media azumbre de vino. La primera fiesta después de los Santos, una misa cantada de requien por los cofrades difuntos. Asistirán todos los cofrades con su cera; se de lo acostumbrado. Y el domingo segundo después de Todos los Santos, una misa cantada con diácono y subdiácono; el día antes, a hora de vísperas, sus vigiliat, todo por el ánima de Domingo Ochoa. Asistirán a las vigiliat los cofrades que puedan encontrarse. En la misa se pondrá sobre la sepultura tumba y paño, como se acostumbra; se ofrendarán dos cuartales de pan, unas candelas de hilera y media azumbre de vino, y al acabar se dirá un responso sobre la sepultura. Por todo se de a los clérigos lo acostumbrado.

Día Todos Santos, para siempre jamás, por Alonso Martín y sus bienhechores, una misa cantada, con diácono y subdiácono; con otras dos misas rezadas (igual que el 29 de junio). Ese día, a las vísperas de los difuntos, perpetuamente, pondrán sobre su sepultura una tumba con su paño y encima el Cristo de la cofradía con dos velas y a la cabecera de la sepultura la cruz de la iglesia con dos cirios. Se dirá sobre su sepultura un responso cantado, asistiendo los mayordomos de cera y el llamador; se pagará por todo lo dicho y por la memoria los derechos acostumbrados; la tablilla estará en poder del mayordomo de cera.

Día San Andrés, una misa de requien rezada sin diáconos, por Bernardino Vélez, su mujer y difuntos. Asistirán los mayordomos y el escribano. Pondrán la tumba y dos candelas en el altar y sacarán la casulla blanca para decir la misa (está situada para ello en el arca de la cofradía en una talega).

Día San Andrés, una misa cantada de requien sin diáconos, y otra misa rezada, por las ánimas de Alonso de Montemayor y su mujer. Asistirán „a ver decir las misas” mayordomos y cofrades; e irán a la cantada todos los cofrades con sus candelas encendidas; se de a los clérigos por ello lo acostumbrado.

Diciembre: Día 7 (víspera Nuestra Señora de la Concepción, nuestra advocación), tenemos vísperas cantadas solemnes. El día siguiente, misa cantada del día con diácono. Asistirán a todas todos los cofrades con sus candelas o cirios encendidos. Este día se realiza la elección de oficiales de la cofradía.

Primera fiesta después de Nuestra Señora de la Concepción, una misa cantada de requien por todos los cofrades difuntos y bienhechores de la casa; después se dirá

su responso. Asistirán todos los cofrades con sus candelas encendidas; se de a los clérigos por las misas y vísperas lo que es costumbre.

Día de N^a S^a de la O, para siempre jamás, una misa cantada de requien, sin diáconos, por Benito de Herguedas. Se pondrán sobre su sepultura dos cirios a los lados y la cruz, y otros dos cirios en el altar donde se diga la misa. Estarán presentes los mayordomos y el escribano; a los clérigos lo acostumbrado.

4. VISIONES EXTRANJERAS SOBRE LA SACRALIZACIÓN BARROCA CASTELLANA

En sus desplazamientos por la Castilla interior, diferentes viajeros extranjeros apreciaron, críticamente, a lo largo del siglo XVII, la realidad espiritual española.

Sobieski, Bertaut o Joly se hacían eco de que la religiosidad española se basaba en las devociones derivadas de la veneración milagrera y de la consecución del favor divino. Por eso, en Alcalá tienen una imagen de la Virgen muy milagrosa y venerada: „lámparas de gran valor y muchos votos de plata cuelgan allí”; Nuestra Señora de la Almudena de Madrid „se halla con grandes y preciosos votos y donativos colgados”³⁶; „en Illescas hay una N^a S^a que dicen haber hecho muchos milagros, y su iglesia está llena de exvotos y más de cien lámparas de plata”; o Nuestra Señora de la Victoria de Málaga recibe „multitud de exvotos y gran devoción”³⁷. Así, „las platerías eran distintas que en Francia: como son muy amigos de exvotos, sus tiendas están llenas de mil pequeñas figuras de pies, manos, brazos, piernas y otras locuras”³⁸.

Eran, en palabras de Muret, ‘especies de la devoción española’³⁹. Y en las de Jouvin: ‘un alarde más exterior y ceremonial de la devoción de las buenas gentes’⁴⁰.

Cornwallis resumía certero aquella mentalidad barroca: „universalmente los españoles están muy inclinados a la religión y a la devoción, pero con tal

³⁶ José G a r c í a M e r c a d a l, *Viajes de extranjeros por España y Portugal, desde los tiempos más remotos hasta principios del siglo XX*, Valladolid 1999, 6 volúmenes; tomo III, siglo XVII, Jacobo Sobieski (1611), *El Reino de España*, polaco, pp. 185 y 186.

³⁷ G a r c í a M e r c a d a l, op. cit.; tomo III, Francisco Bertaut (1659), *Diario del Viaje de España*, francés, pp. 431 y 452.

³⁸ Ibidem; tomo II, Bartolomé Joly (1603-04), *Viaje*, consejero del rey, francés, p. 695.

³⁹ Ibidem; tomo III, Juan Muret (1666-67), *Cartas escritas desde Madrid*, predicador francés, p. 562.

⁴⁰ Ibidem; tomo III, A. Jouvin (1672), *El Viaje de España y Portugal*, francés, p. 601.

grado de superstición y aptitud para creer en falsos milagros y fábulas fingidas de la santidad de cualquier persona que con este pensamiento y la extrema licenciosidad de sus vidas tienen una gran facilidad de disposición para caer en la herejía, si no estuvieren restringidos por el terrible Oficio de la Inquisición, que con gran razón se mantiene firme”⁴¹. Menos crítico, también Sobieski, pintando el interior de las iglesias, recalca el carácter piadoso castellano: „la gente es muy devota y las iglesias están llenas. Los templos carecen de bancos; las mujeres se sientan en el suelo”; extendiendo tal celo al propio rey, quien: „en Madrid, desde el Corpus a la Asunción, asistía públicamente a las funciones de iglesia, y por la tarde todos los días a las procesiones, que se hacían con manifiesto del Santísimo Sacramento. Los embajadores de las potencias extranjeras y los más notables acompañaban siempre al monarca en sus ejercicios devotos”⁴².

Entre las ‘rarezas’ más criticables algunos extranjeros destacaron las siguientes: „cuidan más a las damas cuando han muerto que en sus enfermedades”⁴³; „los frailes de Burgos guardan en su convento un crucifijo de plata que presentan a los transeúntes para besar, y al mismo tiempo el plato para recibir la limosna. Como no estamos acostumbrados a esa doble acción de llevar los labios a un sitio, donde no se sabe quién ha frotado su hocico, y llevarnos la mano a la bolsa, nos apartamos de aquel pequeño Dios de plata que nos habían ya puesto bajo la nariz. Estaban escandalizados, pero en nuestro país no se lo presentan más que a los que iban a colgar o a los que estaban a punto de morir. Esto no les parecía de buenos cristianos, porque la gente es aquí mucho más supersticiosa y menos ilustrada que en Italia; hasta el extremo de que en un sitio que no saludamos a las cruces de los caminos nos gritaron que no éramos cristianos. En sus imágenes pintan a Jesucristo y a los santos con un rostro de español, y espero encontrar alguna Virgen que hayan vestido con un verdugado”⁴⁴.

Sin embargo, juzgaban muy eficaces algunas otras ‘modas funerarias hispanas’.

⁴¹ Sir Charles Cornwallis (1608), *Discurso sobre el Estado de España*, inglés; en P. Sanz Camañes, (coord.) (2005). *La Monarquía Hispánica en tiempos del Quijote*. Madrid, p. 84.

⁴² G a r c í a M e r c a d a l, op. cit.; tomo III, S o b i e s k i, *El Reino de España*, pp. 186-187.

⁴³ Ibidem; tomo III, marquesa de Villars (1679-80), *Cartas a la sra. de Coulanges*, francesa, p. 694.

⁴⁴ Ibidem; tomo III, Antonio de Brunel (1665), *Viaje de España*, francés al servicio holandés, pp. 259-260.

„Rezan cuidadosamente por las almas del purgatorio, por las que piden en todas las iglesias y en las plazas públicas, y a las nueve de la noche tocan la campana, y a eso se llama las ánimas, para rezar a Dios por sus benditas almas; y al mismo tiempo van por las calles pidiendo limosna. Además, cuando llevan a N^o Señor a algún enfermo, ordinariamente por la noche, lo hacen con un séquito de casi todas las personas de calidad, cada cual con una vela en la mano, y hasta los que transitan lo acompañan, tanto que parece una procesión, seguida de un concierto de toda suerte de instrumentos, que va delante del Sacramento; se detienen en todas las encrucijadas por donde pasa, hasta que ha llegado a la casa del postrado, desde donde vuelve con el mismo orden; lo que no es posible alabar bastante a los españoles. Y cuando llevan a alguno a enterrar, lleva el rostro descubierto, teniendo en su mano un cirio en forma de cruz; y si es hombre que no ha dejado medios bastantes, van al borde del camino, y en los cruces donde los sacerdotes se detienen, cantan el de profundis y otras oraciones, durante cuyo tiempo van las gentes que piden por las casas con qué enterrarlo y rogar a Dios por él”⁴⁵

„Los sabios antiguos desaprobaron siempre las lágrimas que se vierten sobre los cuerpos muertos, sosteniendo que más bien debieran llorar el día del nacimiento que aquel que pone fin a todos nuestros trabajos. Los españoles hacen, más o menos, lo mismo. Verdad es que no se ponen luto cuando se convierten en padres, pero tampoco lloran casi la muerte de sus parientes; los hacen enterrar al son de los instrumentos y con conciertos de música, a los que invitan a la gente como a una fiesta. *No hay nada tan agradable*. No sólo la iglesia está tendida de negro en las paredes, sino que hay también gruesas alfombras por el suelo que se extienden hasta la puerta. El cuerpo está en medio del coro, con una docena de candelabros de plata de la altura de un hombre, todo alrededor, e infinidad de pequeños [he contado hasta trescientos] en el espacio que queda vacío y sobre el féretro. En el fondo hay tres filas de religiosos y sobre las graderías del altar mayor otra media docena de frailecillos, que son los llorones. Toda esa asamblea mantiene su gravedad mientras los músicos arman su alboroto. Después, llevan el cadáver a una capilla baja y subterránea, la cual no deja de estar tan alumbrada como la iglesia, perfectamente enlosada de hermosa piedra y ladrillo (donde introducen los féretros, que inmediatamente cubren con yeso y escriben en letra negra el nombre del difunto). En verdad que no se puede ver nada más limpio, y si estuviera un poco menos agarrado a la vida eso me haría desear morir en España para tener una sepultura parecida, en vez de que en Francia no podemos esperar más que cinco o seis pies de tierra sobre el cuerpo, lo que no parece contribuir poco al horror de la muerte. Tuve la curiosidad al día

⁴⁵ Ibidem; tomo III, Jouvin, *El Viaje de España y Portugal*, pp. 582-583.

siguiente de Todos los Santos de ir a visitar asaz capillas subterráneas en todos los conventos y parroquias de Madrid⁴⁶.

Finalmente, así transmitía Bassompierre a la corte gala la ‘Relación de la enfermedad y muerte de Felipe III’. „El rey católico estuvo en la capilla el domingo. Después de haber oído misa y sermón volvió la fiebre. Sufrió una gran melancolía de opinión de morir, por la que decía que bien veía que se moría. ¡En jornada tan larga y tiempo tan breve no era menester reposar! Mandó que trasladasen la imagen de Nuestra Señora de Atocha a las Descalzas, lo que hicieron con una gran procesión, a la que asistieron los Consejos; y por la noche ordenaron a las iglesias que expusieran sobre los altares el Santo Sacramento y que llevasen a palacio el cuerpo de san Isidro. Llegó su confesor, y ante los gentileshombres de cámara firmó su testamento, que el secretario de estado había escrito en su presencia”. Gritó a la infanta: „que pena siento de morir sin haberte casado; tu hermano cuidará de ello”. Mostró un gran sentimiento al no poder despedirse de la princesa. Pasó luego a repartir reliquias y otras cosas particulares, salvo un crucifijo que estaba colgado a la cabecera de la cama „porque era aquel con el que su abuelo y su padre habían muerto, al que los papas habían concedido grandes indulgencias; y también moría con él, que le recomendaba [al príncipe] servirlo con reverencia después de su muerte”. Dio a todos su bendición, „les hizo salir, y habiendo pedido la comunión le fue dada a eso de la medianoche, y el martes día 30 recibió la extremaunción a las diez de la mañana; después hizo recomendar su alma. No dejó por eso de firmar gran cantidad de papeles... Al mediodía pusieron el cuerpo de san Isidro cerca de su cama, y un fraile le encomendó que hiciese voto de construir una capilla al dicho santo, lo que hizo”. Pidió también que su cuerpo no fuese abierto después de su muerte. Hicieron muchas procesiones de penitentes por la ciudad, pero desde por la mañana del último de marzo ya se publicó su fallecimiento, aunque éste no fue hasta cerca de las nueve. Lo cierto es que ya había sido anunciado desde los cielos: „el cometa de que bromeábamos no era para tomarlo a burla, pues ha puesto en tierra en dos meses un papa, un gran duque y un rey de España; este último acababa de expirar tan santamente que si, después de los largos años que con toda prosperidad os deseo, hacéis un fin parecido habréis tenido el colmo de la dicha en todos los mundos”⁴⁷.

⁴⁶ Ibidem; tomo III, Muret, *Cartas escritas desde Madrid*, p. 553.

⁴⁷ Ibidem; tomo III, mariscal de Bassompierre (1621), *Embajada a España*, francés, pp. 215-218.

Conclusiones: control de la muerte, ritual funerario
y solidaridad en el más allá

La devoción colectiva se asentó sobre las prácticas rituales barrocas, centradas en el alejamiento del temido infierno eterno: conformaron secularmente la mentalidad castellana y americana, usando un mismo modelo de sacralización popular enfrentado al modelo ilustrado. Reglamentadas desde Trento perduraron aún después de suprimido el Antiguo Régimen.

Así lo refleja tanto la documentación notarial testamentaria como buena parte de la literatura del Siglo de Oro o toda la pintura barroca, conteniendo una agria crítica, ya desde la cuna, a la vida y a sus desengaños. El ‘carpe diem’ transmutado en ‘memento mori’ y ‘vanitas’. Así, el castellano, frágil y expectante, vivía en un mundo incierto y meramente aparente. Tiempos de inseguridad, dudas, ‘velas’ e insatisfacciones; crispados; „con sabor a postrimería”

Durante el Barroco las advocaciones del santoral y la presencia de los relicarios fue determinante en la conformación de la mentalidad colectiva. Y la Iglesia acentuaría su valor taumatúrgico y contrarreformista, aprovechando el profundo poso popular tradicional en el que su culto estaba tan asentado. De ahí que se les rindieran tantos honores procesionales. En definitiva, la ‘religiosidad profesada’ pugnaba con la ‘vividá’. Nada de oración individual mental: maquinaria tridentina, ortodoxia e Inquisición, sí. Una ‘religión de imágenes’ frente a otra ‘de textos’.

Así, forzosamente se acrecentó el uso de imágenes, reliquias y culto a los santos. Y por eso se censuraba a España ser „un inmenso barrizal de ídolos... fama que tenía sorbido el seso a todos sus naturales”. Los ritos mal entendidos eran reprobados y las críticas de la jerarquía católica a su excesiva y frecuente manipulación arreciaron. Erasmo o Valdés tendieron a la sencillez y a no revestirlos de tanto artificio: no se rechazaba el ceremonial pero criticaban los excesos y oropeles que alejaban las mentes de los verdaderos mensajes. Sin embargo, sólo era un pensamiento minoritario e irreconciliable con la religiosidad profesada por la mayoría de la población, entre quienes arraigó la defensa del valor del ritual (afectado, hueco, retórico, ostentoso y vacío), la ceremonia magnífica, la pompa y una devoción colectiva y exteriorizada, que trascendía el ámbito del templo e inundaba la calle: barroca y ortodoxa⁴⁸.

⁴⁸ Javier Varela, *La muerte del rey. El ceremonial funerario de la monarquía española: 1500-1885*, Madrid 1990; José Luis Sánchez Lora, „Religiosidad popular, un concepto equívoco”, en Eliseo Serrano, (ed.). *Muerte, religiosidad y cultura popular. Siglos XIII-XVIII*, Zaragoza 1994, pp. 65-79.

Y más beneficio espiritual cuanto mayor fuese el número de personas pidiendo auxilio divino y se elevase la cantidad de los sacrificios ofrecidos (por eso todos respetaban siempre el riguroso orden prefijado, se castigaban las ausencias o se atraían las comparecencias, incluso con multas pecuniarías). Las recopilaciones sobre enfermedades y muertes santas, exequias (etiquetas y túmulos), honras, oraciones y sermones muestran la importancia de las postrimerías. Así, los fallecimientos eran expresión de religiosidad externa, de duelo festivo y de ‘obligación’ en los pésames y lutos. Los intereses de aquellas exequias se decantaban por el ceremonial. Las honras fúnebres dejaban „sempiterna memoria de todas [aquellas] efímeras celebraciones”.

Obsesionaba el miedo a la condenación eterna, expresión esencial del sentido sacralizado de aquella época: todo convergía en un profundo terror final ante la inseguridad vital, a la búsqueda de la trascendencia ultraterrena y una salvación que no terminaban de ver garantizada en este mundo, del que siempre partían angustiados⁴⁹.

Así, tema de reflexión frecuente, fue un recurso capital utilizado por la Iglesia como mecanismo de adoctrinamiento. „Pongas los medios para salir con bien, que de este modo será tránsito a mejor” resumía aquellos sentimientos: prepararse para lograr la ‘muerte suave’ y „que se note” dicha bondad, pues „el prestigio de la vida se establece en su fin; dependiendo la salvación del modo en que se moría”.

Ante la idea del Purgatorio, centro de aquella religiosidad, la ‘buena vida’ obligaba a controlar su fin mediante ‘pechos de entrada y sistemas de seguro’, reforzando el carácter tanático de aquel camino hacia las postrimerías. El clero controlaba aquel proceso mediante un amplio sistema de méritos ritualizados. Exequias, honras y sufragios tenían como misión la consecución de la salvación o una menor demora intermedia, justificando todo el ritual que rodeaba la muerte.

Lo peor era morir solo y sin ceremonial. De ahí su socialización y clericalización, y la codificación del ritual funerario: los ‘gestos’ de la muerte se ‘veían’, se ‘olían’ y se ‘oían’. Estaba ‘controlada culturalmente’. Dentro de unos moldes fijos, se iniciaban las pompas acostumbradas en las exequias, aunque la inhumación presentase múltiples variables locales y socioeconómicas. La clave radicaba en tener un ‘funeral decoroso’ y acorde con la ‘calidad

⁴⁹ Teófanos E g i d o, „La religiosidad colectiva de los vallisoletanos”, en *Valladolid en el siglo XVIII* (t. V de la *Historia de Valladolid*, ed. Ateneo), Valladolid 1984, pp. 159-244.

del finado', fijándose así todo el aparato: modalidad del sepelio, lugar de enterramiento, número de misas y ofrendas.

La norma ceremonial de aquellos cortejos funerarios tendía al boato, pagándose gastos y vanidades que no buscaban exclusivamente el beneficio espiritual. Misas post-mortem, enterrarse en sagrado, testar, amortajarse con hábitos religiosos y bulas y estar asistido en la agonía por clérigos, pobres y niños resultaba imprescindible. Ofrendas, lutos y sepelios públicos tampoco se olvidaban. La mirada hacia lo alto se unía a la notoriedad terrena. Desde el campanario se tañía a duelo, la vivienda, convertida en velatorio, se llenaba de gentes que veían la muerte de cerca y expresaban su 'gran opinión' y pesar, las calles pasaban a ser recintos procesionales camino de un enterramiento en sagrado.

El gasto funerario alumbraba su trascendencia: religiosidad, sociabilidad clericalizada y 'gastronomía' colectiva presidían los rituales ligados a la muerte⁵⁰.

Todavía las respuestas a un Cuestionario de 1901 muestran el mantenimiento de los rituales sobre „agonías, entierros, prácticas mortuorias y culto a los muertos”⁵¹.

Desde esas perspectivas se propone el siguiente esquema de trabajo para cualquier estudio que trate de acercarse a una comprensión más íntegra de la religiosidad popular⁵²:

La Religiosidad popular en Castilla en época de la Ilustración Espacios Sacralizados de Antiguo Régimen: un Lento Proceso Secularizador

⁵⁰ Entre otros ejemplos: 'Gastos del Entierro' de Juana de Zúñiga, mujer de Francisco de Valencia, AHPV, Secc. Prot., leg. 284, f. 681, 1550. „Gastáronse en el enterramiento y novenario: 18 libras de cera; 18 varas de bruneta para luto de sepultura; y al cabildo 36 reales, porque le hicieron honras de beneficiado...; más lo que se gastó en dar de comer a los 32 clérigos y a los hombres y mujeres que estuvieron a las gracias: dos libras de azúcar, dos onzas de canela, un azumbre de leche, tres libras de arroz, dos libras de almendras, otras dos de pasas y dos mantequillas frescas, tres cuartillos de garbanzos, 150 huevos, tres libras de manteca de burras, otras tres de aceite, un azumbre de miel, tres quesos frescos y uno añejo, catorce libras de peros, ocho libras de pescado cecial bueno seco, seis de congrio cecial, siete cántaras de vino y tres fanegas de trigo”.

⁵¹ *Cuestionario-Encuesta del Ateneo, 1901-1902*. En Valladolid, sólo fue respondida por: Medina de Rioseco, Medina del Campo, Villabrágima, Nava del Rey, Tordesillas, Villavaquerín y Valladolid ciudad.

⁵² Máximo García Fernández, „De cara a la salvación en la España del Antiguo Régimen. 'La solución de los problemas temporales y de conciencia'”, en *La Religiosidad Popular y Almería*, Almería 2004, pp. 41-67.

I. Plano Espacial. Espacios Urbanos – Espacios Rurales

Las Diócesis

Las Ciudades

* Las Calles. Procesiones y Rogativas

* Las Casas. La Pintura Sacra

* Los Cementerios

Templos y Estructura Parroquial

* Pilas, Sepulturas y Campanarios

* La Organización Social de las Parroquias

* Ermitas y Centros Marianos de Devoción

* Monasterios y Clausura

II. Vertientes Personales y Sociales. El Ciclo Temporal

Los Nombres

El Calendario. El Corpus y La Semana Santa

La Familia. El Matrimonio

Vida Profesional Agremiada

Lenguaje, Educación y Vestimenta. La Inquisición

Las Fiestas y las Cofradías

La Enfermedad y la Muerte: Etapas Funerarias

* Sacralización y Clericalización

* Actitudes Colectivas y Notoriedad Pública

* Economía, Sociedad y Mentalidad

* Rituales Funerarios. Los Cortejos Regios

* Agonías; Muertes; Funerales; Enterramientos; el Más Allá

III. Relaciones Sin Barreras Entre Dos Mundos. ‘Más Acá’ y ‘Más Allá’

Fundación de Capellanías

El Mundo de Ultratumba. Cielos e Infiernos Cotidianos

Imágenes del Purgatorio

Exvotos y Ánimas

Luchas por el Control Sacro. Espacios Marianos

‘Tiempos Fuertes’; Bulas; Ofrendas; Oraciones; Milagros;...

THE PERSEVERANCE OF BAROQUE RITUALS
AND RELIGIOUS PRACTICES SACRALISATION
OF ATTITUDES TOWARDS DEATH IN CASTILE

S u m m a r y

The implementation of the decrees of the Council of Trent brought about significant changes in the religious rituals. These emerged first in Spain, but were later on passed onto the overseas territories under Spanish control. Some of these rituals were performed continuously throughout ages – especially among the rural communities – and they were subject to gradual modifications by each generation of believers. In the 19th century, many of the Spanish and American funeral rituals still betrayed their Tridentine roots. Up until the turn of the 20th century, forms of folk piety had preserved the spectacular theatrical nature of the funeral as well as of other religious rituals related to death.

Translated by Konrad Klimkowski

Key words: Baroque rituals and religious practices, funeral rites and celebrations, Castile, Council of Trent.

TRWAŁOŚĆ BAROKOWYCH RYTUAŁÓW I PRAKTYK RELIGIJNYCH
SAKRALIZACJA POSTAW WOBEC ŚMIERCI W KASTYLII

S t r e s z c z e n i e

Wprowadzenie postanowień Soboru Trydenckiego spowodowało cały szereg zmian praktyk rytualnych najpierw w samej Hiszpanii, później także w jej zamorskich posiadłościach. Część tych praktyk, szczególnie na terenach wiejskich, trwała nieprzerwanie, a ich zmiany następowały przez wieki. Wiele hiszpańskich i amerykańskich praktyk pogrzebowych jeszcze w XIX wieku ujawniało posoborowe rytuały. W religijności ludowej, aż po początek XX stulecia zachowała się charakterystyczna dla baroku widowiskowość uroczystości pogrzebowych i szereg innych rytuałów związanych ze śmiercią.

Słowa kluczowe: barokowe rytuały i praktyki religijne, uroczystości pogrzebowe, Kastylia, Sobór Trydencki.